

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN 2020  
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS VECOL S.A.**

Fecha de seguimiento	29 de enero de 2021			
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción	Actualizar la Matriz de Riesgos de Corrupción para el año 2020	Actualización de la Matriz de Riesgos de Corrupción para el año 2020	100%	Se obtuvo la Matriz de Riesgo de corrupción del año 2020.
Gestión del Riesgo de Corrupción	Publicar la Matriz de Riesgos de corrupción para el año 2020.	Matriz de Riesgos publicada en la Sección de Transparencia y Acceso a la información Pública	100%	Se publicó la Matriz de Riesgos en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página Web de Vecol S.A en la fecha planeada.
Gestión del Riesgo de Corrupción	Garantizar que los controles sean eficaces y eficientes.	Publicación Resultados III Seguimiento al Plan de Riesgos 2019	100%	Se publicaron los resultados del III Seguimiento al Plan de Riesgos 2020 en la página Web de Vecol 2020
Atención al Ciudadano	Actualizar el Procedimiento de Medición de la Satisfacción del cliente y el Procedimiento de Resolución de Quejas Reclamos y Sugerencias.	Se actualizó el procedimiento Medición de la Satisfacción del Clientey el Procedimiento de Resolución de Quejas Reclamos y Sugerencias en lo relacionado a la inclusión de todas las unidades de negocio.	50%	Se revisó el Procedimiento de medición de la satisfacción del cliente PRO-GV0-003 en donde se incluyeron en el numeral 6.5 los clientes de todas las Unidades de negocio, y se reviso el Procedimiento de Resolución de Quejas Reclamos y Sugerencias PRO-GC1-011 en el numeral 6.3.4 el jefe de sección de aseguramiento de Calidad consolidara un informe trimestral de las QRS a todos los departamentos involucrados de la empresa y un informe anual para la revisión de la Dirección. Sin embargo se encuentra pendiente la actualización en el procedimiento de atención a los menores de edad y la actualización de roles y responsabilidades.
Atención al Ciudadano	Aplicar autodiagnóstico de espacios físicos y realizar ajustes de los mismos para garantizar accesibilidad.	Se realizó un análisis de la necesidad y se programo ejecutarlo en enero del 2021	10%	Se realizó el análisis del espacio físico, sin embargo, la acción se ejecuto en un 10% debido a que no se llevo a cabo ningún ajuste en el año 2020, dada la situación presentada por efectos de la pandemia donde se evaluaron prioridades y este tipo de actividades se pospusieron. Esta acción se incluyó dentro del Plan Anticorrupción para el año 2021, en el cual se definió su fecha de implementación.
Atención al Ciudadano	Implementar instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad a la página web e implementar convenios con el Centro de Relevoy cualificar a los servidores en su uso, para garantizar accesibilidad a personas sordas a servicios.	Se creo la página Web teniendo en cuenta los requerimiento establecidos del Gobierno en Línea dados por MinTic	100%	De acuerdo a la confirmación recibida por la Directora de Comunicaciones y la validación realizada, la página Web de Vecol S.A. cumplió con lo requerimientos establecidos del Gobierno en Línea dados por MinTic en relación con la actividad programada.
Atención al Ciudadano	Establecer un sistema de incentivos monetarios y no monetarios, para destacar el desempeño de los servidores en relación con servicio al ciudadano.	Se realizó la identificación de indicadores de gestión que midan el desempeño de las personas que trabajan en servicio al cliente para que partir de los resultados de la medición sea dada la bonificación	100%	Dentro de los indicadores que tiene el proceso de gestión comercial para cada UEN, se estableció un indicador que mide la respuesta a reclamos en los clientes. Sobre el cumplimiento general del proceso, esta dada la bonificación otorgada a los profesionales de Servicio al Cliente.
Atención al Ciudadano	Incorporar en el reglamento interno mecanismos para dar prioridad a peticiones presentadas por menores de edad y aquellos relacionados de reconocimiento por derecho.	No se actualizó el procedimiento en el cual se incluye el proceso para dar prioridad a peticiones presentadas por menores de edad	0%	No se observó la actualización del procedimiento de acuerdo a la actividad programada. Esta acción se incluyó dentro del Plan Anticorrupción para el año 2021, en el cual se definió su fecha de implementación.
Atención al Ciudadano	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad de los servidores frente a los derechos de los ciudadanos.	No se han establecido los derechos de los ciudadanos y grupos de interés y no se publico una campaña informativa de responsabilidad frente a los derechos de los ciudadanos	0%	No se observó el cumplimiento de la actividad programada. Esta acción se incluyó dentro del Plan Anticorrupción para el año 2021, en el cual se definió su fecha de implementación.
Atención al Ciudadano	Realizar el informe de PQRSD en el cual se identifican oportunidades de mejora.	Se generaron informes de PQRSD de manera trimestral, donde se socializaron los resultados a todas las áreas involucradas.	100%	Se observaron los informes trimestrales realizados en el año y la socialización de los mismos.
Atención al Ciudadano	Definir e implementar elementos de apoyo para la interacción con los ciudadanos, formatos para recepción de peticiones interpuestas de manera verbal.	Se verificó la implementación de los elementos de apoyo para la interacción con los ciudadanos en lo relacionado en los formatos para recepción de peticiones interpuestas de manera verbal.	100%	Se observa el Procedimiento PRO-GC1-011 resolución de quejas reclamos y sugerencias en el numeral 6.1.1 se tienen habilitadas las líneas gratuitas 018000918320 para la línea Veterinaria y el 018000122437 para la UEN Agrícola y el PBX 4254800 y se registran en el formato FVC-GC1-667 recepción de quejas reclamos y sugerencias, en el cual se observa formatos para recepción de peticiones interpuestas de manera verbal.
Transparencia	Publicar la información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.	Se publicó la información mínima obligatoria de procedimientos servicios y funcionamiento	100%	Dentro de los parametros de la pagina web se encuentra la publicación mínima definida por la Compañía. Por ejemplo, numero telefónico, quejas peticiones y reclamos, reportes del presidente, Indicadores basicos entre otros.

**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN 2020  
EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS VECOL S.A.**

Fecha de seguimiento		29 de enero de 2021		
Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% avance	Observaciones
Transparencia	Divulgar los datos abiertos de la Compañía.	Se realizó la divulgación de datos abiertos en la pagina de datos.gov.co	100%	Los datos abiertos de Vecol han sido publicados y divulgados en la página <a href="https://www.datos.gov.co/browse?q=vecol">https://www.datos.gov.co/browse?q=vecol</a>
Transparencia	Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia de Gobierno en Línea.	Se publicó y divulgo la información establecida en la estrategia de Gobierno en línea	100%	De acuerdo a la confirmación recibida por la Directora de Comunicaciones y la validación realizada, se realizaron las publicaciones sobre la estrategia de Gobierno en Línea.
Transparencia	Registrar el inventario de los activos de la información. Tener el esquema de publicación de información. Tener el índice de información clasificada.	Realizar reunión con MinTic para actualización de lineamientos	40%	La implementación de la actividad se encuentra en un 40%, debido a que es un proceso que se esta trabajando en paralelo a la incorporación del nuevo ERP, donde se estan generando todos los inventarios necesarios y los indices de información. Esta acción se incluyó dentro del Plan Anticorrupción para el año 2021, en el cual se definió su fecha de implementación..